

## **CUMBAYAVALLEY LEARNING CENTER CIA. LTDA.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL**

De conformidad con lo que dispone el Estatuto de la Compañía y de acuerdo con la Convocatoria de fecha 1 de marzo del 2017, en el local de la Compañía localizado en la calle Jhoan Miró No.40 en Cumbayá, siendo las 12h00 del día lunes 20 de marzo, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Cumbayavalley Learning Center Cía. Ltda.

Con la presencia del 100% del capital social, preside la Compañía el Presidente, Sra. María Caridad Chiriboga Cordero y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Sra. Piedad Cecilia Cordero García de Chiriboga.

Asisten en calidad de invitados especiales las señoras María Piedad Chiriboga Cordero, María Gabriela Chiriboga Cordero, Mauricio Marroquín, contador y Sandra Hidalgo, contadora.

Confirmado el quórum el Presidente instala la sesión siendo las 12h00 del día lunes 20 de marzo del 2017 y solicita al Secretario dé lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.

#### **PUNTOS TRATADOS**

1.- Presentación del Informe y Memoria del Gerente y Representante Legal, correspondiente del Ejercicio Económico 2016, para conocimiento y aprobación de la Junta.

El Gerente de la Compañía da lectura a la Memoria Anual del ejercicio económico 2016 en el que resalta la importante labor realizada por todos los que integran la Institución y deja constancia de su especial agradecimiento a los Padres de Familia, que han confiado a sus niños a la Institución.

La Junta General Ordinaria, por unanimidad aprueba el informe de la Gerencia y felicita a la Presidenta y a la Gerente y Representante Legal, por la importante labor en beneficio de la Compañía.

## 2.- Análisis y aprobación del Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Los contadores y la Gerencia, ponen en conocimiento de los Socios el Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al año 2016 y responden a las inquietudes de los Socios, luego de lo cual por unanimidad se aprueban los dos documentos.

La Junta solicita a la Gerencia que, en cumplimiento de la Ley, se presenten los correspondientes documentos a la Superintendencia de Compañías, al Servicio de Rentas Internas y a las demás Instituciones a las que tenemos obligación de hacerlo, dentro de los plazos establecidos.

## 3.- Análisis y decisión sobre los resultados del ejercicio económico.

La señora Piedad Cordero con molestia y preocupación manifiesta que como consecuencia del incremento de costos y disminución de ingresos, el ejercicio económico del año 2016 da como resultado una pérdida de \$14.153,16, como se puede apreciar en los estados financieros antes analizados.

Es preocupante que, por primera vez, en muchos años, demos un resultado de la compañía negativo y se están haciendo los estudios y correcciones necesarios para que este hecho no se repita.

## 4.- Resoluciones sobre las actividades y acciones administrativas, económicas y académicas a tomarse en la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

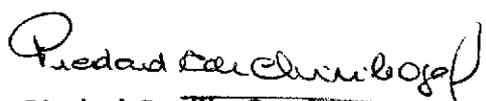
4.1.- Felicitar al Gerente de la Compañía por su estupenda labor y sacrificio, esperando que en el nuevo ejercicio del 2017, se pueda lograr mejores resultados.

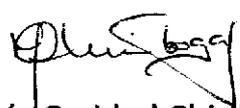
4.2.- Por unanimidad, con la presencia del 100% del capital social, se resuelve autorizar al Gerente realizar todos los trámites legales necesarios para aumentar el capital social de la Compañía conforme a las decisiones tomadas en juntas generales de años anteriores.

Siendo las 15h00, del mismo día lunes 20 de marzo del 2017, el Secretario pone en conocimiento de la Junta la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente agradece la presencia de todos los Socios y clausura la sesión a las 16h10.

En constancia firman,

  
Piedad Cecilia Cordero  
Gerente- Representante Legal  
SECRETARIO

  
María Caridad Chiriboga  
PRESIDENTE